



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
1ª SESION DE MARZO DEL 2013
13/03/2013

Siendo las 19:00 horas del día 13 de Marzo de 2013, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Marzo 2013.

Tabla:

- Lectura del acta anterior
- Informa proyecto eléctrico establecimientos educacionales, solicita recursos de patentes mineras para el desarrollo del proyecto. Monto
- Aprueba Mayor Obra Convenio IMME- SERVIU. Pavimentación participativa de Quillagua.
- Aprueba Convenio IMME-VIALIDAD, instalación Arco Porta Señal ruta B-180
- Aprueba recursos de patentes mineras, aporte de subvención COANIQUEM para el 2013.
- Aprueba Anticipo de subvención de Educación (profesora Juana Araya Castellón)
- Aprueba Reglamento de Asignación especial de incentivo profesional de Educación.
- Aprueba recursos de patentes mineras compra maquina desfibrilador Consultorio general Rural.
- Varios.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Lectura del acta anterior

La señora Marcela Garrido Uribe, Secretaria (S) Municipal, da lectura a las actas correspondientes a la 3ª sesión del mes de diciembre 2012, siendo aprobadas por el honorable concejo municipal sin observaciones.

Punto N° 2

- Informa proyecto eléctrico establecimientos educacionales.

El Sr. Alcalde otorga la palabra al encargado del proyectos DAESM, Carlos Guajardo Campusano, quien presenta a los profesionales para que puedan dar a conocer el trabajo que realizo la empresa Cobremar, don Sergio Tapia y don Amado Osorio. El funcionario entrega un informe con algunas partidas que presenta este proyecto para ambos establecimientos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Lós ingenieros presentan los antecedentes indicando que están fuera de la normativa eléctrica, informa que se realizo un levantamiento en terreno detectando varios problemas.

De acuerdo a la visita a terreno del Liceo Técnico, desde el transformados de media tensión hasta baja tensión lo que corresponde a iluminación y enchufes por sala, que todo esté de acuerdo a lo que la SEC requiere.

Comienza exponiendo que en este establecimiento existen tres transformadores, no cumplen con los tableros, las cubiertas, una contratapa, la protección que deben tener de acuerdo al reglamento, no cumplen con los diferenciales para los enchufes, las instalaciones están la vista con PVC, esto no corresponde, las canalizaciones están con cables instalados sin línea de corte.

Con respecto a la Escuela Básica D-133, el transformador es solo uno y es adecuado para su funcionamiento, sin embargo el tablero general no cumple con las normativas, por el cableado y las canalizaciones que algunas están sobre los techos con Conduit de PVC, las recomendaciones que se están realizando son las siguientes:

En el caso del liceo la idea es dejar dos transformadores solamente, habría que comprar uno de más potencia y las salas de clases dependerían de un transformador y el taller de otro de forma independiente, además de cambiar los tableros que están con problemas y la canalización.

En la Escuela Básica la idea es cambiar el tablero general, hacer una revisión de las cámaras eléctricas y cambiar las canalizaciones de forma ordenada y apegada la norma.

Posteriormente exponen algunas fotografías de los antecedentes de los establecimientos y lo que se debería realizar para cumplir con la norma SEC.

La concejala Cuello consulta por el tiempo de demora, el profesional le expone que la ingeniería de detalle se demora aproximadamente dos meses, y en lo que corresponde a construcción y montaje no deberían ser menos de cinco meses, por que se deben considerar los horarios que los niños no estén en los establecimientos.

El concejal Avendaño Consulta por la instalación eléctrica de SQM, que en una ocasión anterior otra empresa eléctrica no pudo realizar el trabajo aludiendo a que la empresa estaba fuera norma para realizar estas mejoras y otra consulta que tiene es con respecto al laboratorio de computación ellos adaptaron el transformador, la duda es si que lo que esta después de esto se acoge a norma y de ahí hacia afuera esta bajo tierra, y no cumple la normativa esto debe hacerse de nuevo. Actualmente la normalización eléctrica de SQM está de acuerdo a la norma.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El funcionario Eduardo Ahumada Mandiola, jefe de proyectos IMME indica que la construcción de la escuela básica fue realizada por la empresa constructora de Establecimientos educacionales, por lo tanto se acoge a la normas establecidas, lo que respecta el Liceo se han realizado mejoras de acuerdo las necesidades de acuerdo a los requerimientos del establecimiento, por este motivo se requiere un proyecto general de normalización.

La concejala Godoy indica que es muy importante dejar una capacidad instalada para la instalación de los proyectos futuros, por ejemplo la de ventiladores en las salas de clases o para tener un rango de proyección para los nuevos equipamientos tecnológicos que se incorporen, los profesionales de la empresa Cobremar, indican que se le dará margen para la instalación de futuras iniciativas.

Los profesionales indican que este proyecto tiene un costo de alrededor de un monto a de ejecución de \$105.000.000, independientemente que deben ser licitados y evaluadas las propuestas que se recepcionen.

El concejo municipal aprueba el recurso para la ejecución de este proyecto \$105.000.000

PUNTO N° 3

- Aprueba recursos Mayor Obra Convenio IMME- SERVIU. Pavimentación participativa de Quillagua.

El Jefe de Proyectos presenta al Concejo municipal una obra que se debe aumentar con respecto al proyecto de pavimentación participativa de la localidad de Quillagua, en la calle ferrocarril.

El funcionario informa que la de mayor desarrollo es la calle ferrocarril y lamentablemente quedaron cuatro postes de maderas incorporados en la construcción, algunos tensores y la instalación eléctrica, la forma más rápida es que esta empresa realice la mayor obra, pero el costo es de la municipalidad, los montos solicitados corresponden a 9 millones de pesos.

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

PUNTO N° 4

- Aprueba Convenio IMME-VIALIDAD, instalación Arco Porta Señal ruta B-180

Don Eduardo Ahumada, informa que se pretende instalar el otro portal para instalarlo en la ruta b-180 acceso desde Tocopilla, Vialidad nos envió el letrero pero el costo del arco donde se instala la señal es por costo municipal. El costo de este arco corresponde a \$8.000.000, recursos de patentes mineras.

El concejo Municipal Aprueba el Acuerdo

PUNTO N° 5

- Aprueba recursos de patentes mineras, aporte de subvención COANIQUEM para el 2013.

El señor alcalde indica que de forma anual, se atienden tres niños de la Comuna de María Elena en esta institución, por este motivo solicitan de forma anual, un aporte a la subvención anual de COANIQUEM.

El monto solicitado corresponde a \$642.600

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

PUNTO N° 6

- Aprueba Anticipo de subvención de Educación (profesora Juana Araya Castellón)

El Jefe DAESM (s) Don David Veliz informa que a principios de este año se realizo una propuesta de los profesores que se acogen a retiro, en ese entonces el concejo municipal aprobó el anticipo de subvención con los seis profesores, para agilizar el tema se fue al ministerio de educación, nos indicaron que habían ciertas dificultades con los dineros comprometidos, por lo tanto se solicitara además que la Sra. Juana Araya quedo pendiente y se indemnizo a los otros cinco profesores.

Don Nelson Avendaño informa que se realizo una consideración con nuestra comuna en el ministerio, los recursos de la profesora Juana Araya ya están asegurados aunque también se consulto por el caso de otra docente.

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

PUNTO N° 7

- Aprueba Reglamento de Asignación especial de incentivo profesional de Educación.

El Sr. alcalde otorga la palabra al coordinador técnico pedagógico quien indica que según lo que establece el estatuto docente en el artículo 47 permite que basado en el merito o en el trabajo en condiciones difíciles, el concejo municipal y el alcalde puedan otorgar un bono.

Informa además que los profesores de especialidad son aquellos que generalmente se ven menos interesados en trabajar como docentes si en otros sectores productivos sus remuneraciones son mucho más altas.

La concejala Godoy indica que debe quedar establecido que son para los docentes del área TP, para no generar conflictos con los otros docentes.

El señor alcalde le indica que debe quedar estipulado claramente en este reglamento.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo

SECRETARÍA MUNICIPAL

PUNTO N° 8

- Aprueba recursos de patentes mineras compra maquina desfibrilador Consultorio general Rural.

El señor alcalde informa que esta necesidad nace por una iniciativa del Consultorio General Rural, ya que existe una maquina de estas características en el CGR de María Elena, que no se encuentra en las condiciones para ser utilizado y su reparación es muy similar a la adquisición de una nueva.

El jefe DAESM indica que esta máquina corresponde a un elemento de urgencia, con un monto de \$5.000.000

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

PUNTO N° 9

- Varios

La concejala Godoy indica que tiene una inquietud propia y manifestada por la comunidad de forma reiterada, con respecto a los robos en la comuna.

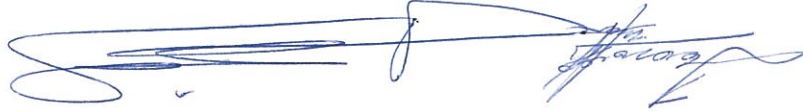
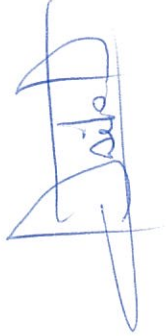
El Sr. Alcalde indica que se deben generar reuniones con carabineros, PDI y con la comunidad para mostrar las inquietudes a las autoridades, porque realmente los índices acá están muy elevados, el consumo de alcohol y drogas se ve un aumento en los delitos etc.

Informa además que se solicito una reunión con el fiscal regional para saber qué pasa con la fiscalía de María Elena.

Se deben organizar las instancias para que en nuestra comuna la seguridad se mantenga y los delitos de reduzcan a la mínima expresión.

Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Marzo, correspondiente al 13 de Marzo de 2013, siendo las 22:40 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL